



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA
5 DE SEPTIEMBRE DE 2013. (35)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día cinco de septiembre del año dos mil trece, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D^a María ALVAREZ VILLALAÍN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D. José Luis VALDERRÁBANO RUIZ, Viceinterventor. No concurrieron, habiéndose excusado D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA y D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2013.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2013.

2.- DEVOLUCION DE GARANTÍAS.

2.1 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Sasatex Española S.A.**, por importe de 252,00,- €, para responder del suministro de vestuario destinado al Servicio de Policía Local, año 2.007, Lote III.

2.2 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Juluis Mobiliario, S.L.**, por importe de 2.117,97,- €, para responder del suministro de butacas del Teatro Principal (FEESL).

2.3 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Iberdrola Generación, S.A.U.**, por importe de 4.923,80,- €, para responder del suministro eléctrico alta tensión, Ayuntamiento de Palencia.

2.4 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **D. Jesús Pérez Velasco**, por importe de 300,00,- €, para responder de la gestión de residuos de la obra de adaptación del local situado en C/ Valentín Calderón, nº 4, bajo.

3.- CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.

- 3.1** Concesión de una **subvención a la Escuela de Arte Mariano Timón**, para la convocatoria del premio "Carmen Trapote, año 2013". Protocolo de colaboración, por importe de 800,00,- €.

4.- SERVICIOS SOCIALES.

- 4.1** Desestimar el recurso de reposición presentado por la Fundación San Cebrián, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de julio de 2013, de resolución de subvenciones en materia de servicios sociales y multiculturalidad.

5.- CONTRATACIÓN.

- 5.1** Declarar desierto e iniciar nuevo procedimiento para la contratación de la redacción del Proyecto de equipamiento del Taller de Automoción y su ejecución en el Centro Polivalente, situado en C/ República Dominicana, nº 11.(Urban)

De acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación del procedimiento abierto de la redacción del Proyecto de equipamiento del Taller de Automoción y su ejecución en el Centro Polivalente, situado en C/ República Dominicana, nº 11, (Urban), proyecto cofinanciado por la Unión Europea, con cargo al F.E.D.E.R., dentro de la Iniciativa Urbana prevista en el Eje 5 de Desarrollo Sostenible Local y Urbano, del Programa Operativo F.E.D.E.R. de Castilla y León 2007-2013, la Junta de Gobierno Local, adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Rechazar la única proposición presentada pro los motivos que se indican:

- Plica nº 1, correspondiente a *O2 Comunicación, S.A.*, por carecer de capacidad de obrar suficiente para participar en el presente procedimiento, al no estar comprendidas las prestaciones del contrato en el ámbito de actividad de la empresa (objeto social), de conformidad a lo establecido en los arts. 54 y 57 del TRLCSP.

2º.- Declarar, a consecuencia de lo anterior, desierto el procedimiento seguido para la contratación de referencia, notificando el presente acuerdo a todos y cada uno de los licitadores que han participado en el procedimiento.

3º.- Iniciar nuevo procedimiento abierto para la contratación de referencia, sirviendo de base los Pliegos de Condiciones aprobados pro la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 1 de agosto de 2013, mediante la publicación de nueva convocatoria.

U R G E N C I A



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

● **Resolución de la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de desarrollo del II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres de Palencia, 2013.**

Vistos los informes unidos al expediente, la Junta de Gobierno Local, adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la resolución de la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de desarrollo del II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres de Palencia, 2013, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 2 de mayo de 2013, estimando las siguientes solicitudes:

ENTIDAD	PROGRAMAS	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA
TOTAL			6.600,00 €
A. MUJERES EN IGUALDAD DE PALENCIA	Programa viaje cultural, interasociativo y convivencial 2013	1.300 €	1.250,00 €
A. ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	1.- XIV Encuentro regional de personas diagnosticadas con cáncer de mama (Zamora).	1.970,00 €	0
	2.- Participación de la mujer con cáncer en el mundo de la cultura.	3.500,00€	1.250,00 €
A. DE MUJERES PAYAS Y GITANAS ROMÍ	Proyecto Salud y Mujer: Los beneficios de la prevención	1.000 €	1.000,00 €
A. CRISTIANA VIUDAS DE PALENCIA	XXV Asamblea Regional de viudas de Castilla y León	600 €	600,00 €
A. MUJERES DOLORES IBÁRRURI	Cine, Mujer y Derechos Humanos	3.425,64 €	1.250,00 €

A. UNIVERSIDAD POPULAR DE PALENCIA REY ALFONSO VIII	Escuela de Otoño	3.195,00	1.250,00
A. MUJERES PALENTINAS EN EL MEDIO RURAL	Curso de preparación al cooperativismo enfocado al sector de la pastelería	6.500,00	Excluida: -no inscrita registro de Asociaciones Municipal -cláusula 3ª b de las bases de la convocatoria ¹

- ¹ b) Los programas y proyectos se desarrollarán en el ámbito del municipio de Palencia. Con carácter excepcional, se aceptarán propuestas que se desarrollen fuera del término municipal, siempre que afecten mayoritariamente a vecinas/os de Palencia y su objeto sustantivo no constituya una intervención en el territorio o en el medio natural, sino una actuación de naturaleza educativa, recreativa y convivencial.

6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.